



Ilave, 14 de noviembre del 2024.

OFICIO N° 083-2024-GRP/DREP/UGEL/EC/AGP/E-EI.E.

**SEÑORA : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO.
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.**

**CC : CPC FELIX CHURATA SANTUYO.
JEFE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA UGEL EL COLLAO.**

ESPECIALISTA ABASTECIMIENTOS.

**ASUNTO : Requerimiento de impresión para evaluación de
estudiantes.**

Por medio de la presente, me permito dirigirme a usted con el propósito de solicitar la elaboración de las copias necesarias para la aplicación de la evaluación diagnóstica, destinada a los estudiantes de las IIEE del nivel primario y secundario de la UGEL El Collao.

Este material es indispensable para garantizar el adecuado desarrollo del proceso académico, asegurando que todos los estudiantes cuenten con los recursos necesarios para participar de manera equitativa en evaluaciones regionales y nacionales.

Agradezco profundamente su atención a esta solicitud, así como la disposición para colaborar en el cumplimiento de este requerimiento. Anexo plan de trabajo en donde se encuentra la especificación del presupuesto necesario para cumplir con esta evaluación.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos a la espera de una respuesta favorable.

Atentamente,




LUDWIG BRUNO BELTRÁN PINEDA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL EL COLLAO

LBBP/JAGP
Cc.Arch.





PLAN DE TRABAJO

“Evaluación Formativa de Inicio”

PLAN DE TRABAJO

“Evaluación Formativa de Inicio”.**I. DATOS INFORMATIVOS**

- 1.1 DRE : PUNO
1.2 REGIÓN : PUNO
1.3 UGEL : EL COLLAO
1.4 EQUIPO RESPONSABLE:
DIRECTORA : Norka Belinda Ccori Toro
JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA : Ludwing Bruno Beltran Pineda
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL : Pedro Chiccalla Curasi
JEFE DE ADMINISTRACIÓN : Félix Churata Santuyo
EQUIPO DE ESPECIALISTAS :



N°	Nivel	Nombres y Apellidos
01	Inicial - PRONOEI	Juana Cano Cahuana
02	Primaria	Jose Luis Rodriguez Ortega
03	Primaria	Juan Carlos Jallo Chaiña
04	Primaria-EIB	Florencio Balbino Mayta Escobar
05	Comunicación	Hilda Nicolasa Apaza Castillo
06	Matemática	Vladimir Chou Kou Laura Mamani
07	CCSS y DPCC	Angel Balcona Balcon
08	Ciencia y tecnología	Marleny Callohuanca Sánchez
09	ETP-EBA-TUTORÍA	Abraham Ascue Foraquita
10	Educación para el trabajo - TIC	Serapión Julián Mamani Ccuno
11	Arte y Cultura	Deysi Rosario Valencia Abarca
12	Convivencia escolar	Flaviana Pastor Salas

II. OBJETIVOS**Objetivo General:**

- Evaluar el nivel de competencias y habilidades de los estudiantes en relación con los aprendizajes esperados para identificar fortalezas y áreas de mejora que orienten futuras estrategias pedagógicas.

Objetivos Específicos:

- Medir el grado de dominio de las competencias clave en las áreas evaluadas, de acuerdo con los estándares educativos establecidos.
- Identificar las áreas de aprendizaje que requieren refuerzo, proporcionando una visión detallada de las habilidades en las que los estudiantes presentan dificultades.

- Generar datos que faciliten la toma de decisiones pedagógicas para personalizar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en función de los resultados obtenidos.

III. BASE LEGAL

- Ley General de Educación N° 28044
- Resolución Ministerial N° 281-2016 – MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica Regular y modificado por Resolución Ministerial N° 159-2017 – MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 629-2016- MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, primaria y secundaria.
- Resolución Ministerial N° 159-2017 – MINEDU que modifica el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica”
- Decreto Supremo N° 013-2022-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para la promoción del bienestar socioemocional de las y los estudiantes de la Educación Básica”
- Decreto Supremo N° 014-2022-MINEDU, que aprueba la Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física – PARDEF.
- Resolución Ministerial N° 587-2023 - MINEDU que aprueba los lineamientos para la prestación del Servicio Educativo en las Instituciones y Programas Educativos de la Educación Básica para el año 2024.



IV. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

El presente plan de evaluación muestral responde a la necesidad de contar con una herramienta diagnóstica que permita conocer de manera precisa el nivel de competencias y conocimientos adquiridos por los estudiantes. Esta evaluación proporcionará datos valiosos sobre el estado actual del aprendizaje, facilitando la identificación de fortalezas y áreas de mejora en cada grupo de estudiantes. En un contexto educativo en constante cambio, es fundamental disponer de un diagnóstico claro y confiable para adaptar las estrategias pedagógicas a las necesidades reales de los alumnos y mejorar los resultados académicos.

Además, esta evaluación muestral permitirá establecer una línea base que servirá como referencia para medir el impacto de las intervenciones pedagógicas implementadas a lo largo del ciclo escolar. Con los resultados obtenidos, se podrán diseñar acciones concretas que promuevan la equidad en el aprendizaje, atendiendo tanto a los estudiantes que requieren mayor apoyo como a aquellos que destacan en ciertas áreas. Así, el plan contribuye a una educación inclusiva y de calidad, alineada con los objetivos de desarrollo y mejora continua dentro de la institución educativa.

**V. INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPANTES****NIVEL PRIMARIA**

NÚMERO DE IIEE	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
125	4560

NIVEL SECUNDARIA

NÚMERO DE IIEE	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
33	4100

VI. PRESUPUESTO**5.1. GASTOS DE IMPRESIÓN****NIVEL PRIMARIA**

GRADOS	PRECIO X HOJA AMBAS CARAS	TOTAL DE HOJAS POR EVALUACIÓN	TOTAL ESTUDIANTES	COSTO TOTAL
Primero a Sexto	0.20	8	4560	7296.00

NIVEL SECUNDARIA

GRADOS	PRECIO X HOJA AMBAS CARAS	TOTAL DE HOJAS POR EVALUACIÓN	TOTAL ESTUDIANTES	COSTO TOTAL
Primero a Sexto	0.20	8	4095	6552.00

TOTAL GASTOS DE IMPRESIÓN = NIVEL PRIMARIA + NIVEL SECUNDARIA = S/. 13848.00

VII. ORGANIZACIÓN

NIVEL	GRADOS	(GRUPOS)	ÁREAS A EVALUAR	TIPO DE PREGUNTAS
PRIMARIA	Primero	A	Matemática Comunicación Ciencia y Ambiente	Preguntas tipo ECE ENLO, LLECE, TERCE y otros.
	Segundo			
	Tercero			
	Cuarto			
	Quinto			
SECUNDARIA	Primero	B	Matemática (RM) Comunicación (RV) Ciencia y Ambiente Ciencias sociales	Preguntas tipo DECO, PISA, UMC
	Segundo	C		
	Tercero	D		
	Cuarto			
	Quinto			

VIII. FECHAS DE EVALUACIÓN

N°	FECHA	DURACIÓN	LUGAR
Evaluación de diagnóstico	07 de abril de 2025	120 minutos	Coliseo Cerrado de llave

IX. RECURSOS DISPONIBLES**Recursos Materiales:**

- Movilidades para traslado
- Equipo de sonido y amplificación
- Copia de evaluaciones por niveles y grados
- Infraestructura: Coliseo Cerrado de llave

Recursos Financieros:

- UGEL El Collao

Potencial Humano:

- Directora de la UGEL El Collao
- Equipo de especialistas de la UGEL El Collao
- Equipo de directivos y docentes de las IIEE
- Población Estudiantil.
- Padres de familia.
- Red de Salud El Collao
- Aplicadores de la evaluación

X. COMISIONES**Comisión de Diseño y Evaluación de Simulacros:**

Responsable de diseñar las evaluaciones, en colaboración con expertos en cada materia y siguiendo los estándares educativos vigentes.

- Equipo de especialistas de la UGEL El Collao

Comisión de Implementación:

Encargada de planificar y coordinar la ejecución de evaluaciones en todas las escuelas del distrito, asegurando la participación de todos los estudiantes y el cumplimiento de los cronogramas establecidos.

- Equipo de especialistas de la UGEL El Collao

Comisión de Comunicación y Difusión:

Responsable de comunicar el proyecto a la comunidad educativa, padres de familia y otros actores relevantes. Se encarga de difundir información sobre los objetivos, beneficios y cronograma de evaluaciones, así como de recoger retroalimentación y responder preguntas de los interesados.

- Especialista en imagen institucional UGEL El Collao





XI. METODOLOGÍA

Diseño de Evaluaciones:

Se diseñarán evaluaciones adaptados a los niveles de primaria y secundaria, abarcando las materias principales.

Implementación:

Se programarán 2 evaluaciones en todas las IIEE de la jurisdicción de la UGEL, garantizando la participación de todos los estudiantes.

Evaluación y Retroalimentación:

Se realizará un análisis detallado de los resultados de cada evaluación, identificando fortalezas y áreas de mejora.



XII. BENEFICIOS ESPERADOS

- Mejora en los resultados de los estudiantes en los procesos de evaluación.
- Identificación temprana de áreas de oportunidad para la mejora del aprendizaje.
- Incremento en la confianza y seguridad de los estudiantes al enfrentar desafíos académicos.

Ilave, octubre de 2024.




LUDWING BRUNDO BELTRÁN PINEDA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL EL COLLAO